

Información proporcionada por Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género

Programa Mujeres Jefas de Hogar

Última actualización: 27 enero, 2023

Descripción

El programa busca promover la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de un conjunto de herramientas que les permitan generar y gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y a oportunidades de conciliación trabajo remunerado, doméstico y de cuidados.

El beneficio entrega:

- Talleres de formación para el trabajo para mujeres dependientes e independientes.
- Acceso a red de apoyo para la empleabilidad.
- Trabajo intersectorial con apoyos para mejorar condiciones de empleabilidad.

El programa se realizará de manera **presencial, virtual o mixta**, dependiendo de la fase en la que se encuentre la comuna.

Las postulaciones están disponibles entre **enero y marzo de 2023**, dependiendo de cada municipio o ejecutor.

Detalles

El Programa Mujeres Jefas de Hogar (PMJH) entrega:

- **Talleres de formación para el trabajo para mujeres dependientes e independientes:** en estas instancias formativas, las participantes pueden adquirir herramientas para su desarrollo personal y laboral, conocimiento sobre derechos laborales y reciben apoyos para mejorar su empleabilidad.
 - **Para las mujeres que son trabajadoras dependientes:** existen apoyos concretos para la búsqueda de empleo como conocimiento del mercado laboral, mejorar su perfil laboral y elaboración de currículum, preparación de entrevista laboral, entre otros.
 - **Para las mujeres que son trabajadoras independientes:** apoyos prácticos para elaborar planes de negocio, conocimiento sobre la red de apoyo a emprendimientos, postulación a fondos concursables, acceso a canales de comercialización, entre otros.
- **Acceso a red de apoyos para la empleabilidad:** cada mujer elabora un proyecto laboral, con el que, dependiendo de su perfil y de la disponibilidad de cupos en la comuna, podrá optar a algunos de los siguientes beneficios:
 - Capacitación en oficios.
 - Nivelación de estudios básicos y medios.
 - Cuidado infantil.
 - Alfabetización digital.
 - Atención odontológica.
- **Trabajo intersectorial con apoyos para mejorar condiciones de empleabilidad:** vínculos con oficinas de empleos municipales, con Sence, FOSIS, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, JUNJI, Integra, entre otros.

El programa estará presente en [272 comunas](#) de Chile.

Obtenga [más información](#).

¿A quién está dirigido?

Mujeres que cumplan con los siguientes requisitos:

- Tener entre 18 y 65 años de edad.
- Ser jefa de hogar: mujer que es económicamente activa, tiene responsabilidades familiares y es el principal sustento económico del hogar. Se incluirá, además, a las mujeres que están en la condición de "trabajadora jefa de núcleo secundario" (mujer económicamente activa que vive al interior de un hogar que tiene un jefe o jefa distinto a ella, pero que con su aporte económico mantiene cargas familiares de su núcleo).
- Pertenecer hasta el tramo del 60% según el Registro Social de Hogares (RSH). Para quienes no estén inscritas en el RSH, se considerarán los tres primeros quintiles de ingreso. El cálculo del quintil se realizará de manera automática por SernamEG a partir de la declaración de ingresos mensuales y composición del grupo familiar. El total de participantes sin RSH no podrá superar el 10% de la cobertura.
- Ser económicamente activa: estar trabajando de manera dependiente, independiente o buscando trabajo.
- Vivir o trabajar en las comunas donde se implementa el programa.
- No haber sido participante del programa Mujeres Jefas de Hogar en los últimos tres años.
- No encontrarse participando del Programa Autonomía Económica de PRODEMU (en el mismo año calendario).

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Fotocopia de la cédula de identidad o pasaporte.
- Certificado de residencia o cuenta de luz o agua, entre otros, para verificar que la dirección registrada en la cuenta corresponda con el domicilio que ha informado o certificado laboral que acredite que trabaja en la comuna donde se implementa el Programa.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Qué vigencia tiene?

- La participación en el programa varía entre uno y dos años.
- Las postulaciones son entre enero y marzo, dependiendo de cada [municipio o ejecutor](#).

En línea:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Haga clic en "Postular".
3. Una vez en la "Ficha postulación programa Mujeres Jefas de Hogar 2023", complete los datos solicitados y haga clic en "Submit".
4. Como resultado del trámite, se habrá preinscrito en el Programa Mujeres Jefas de Hogar 2023.

Importante: de acuerdo con la comuna en que se preinscriba, el equipo ejecutor tomará contacto con la postulante para ver si cumple los requisitos y, dependiendo de si hay cupos disponibles, pasará a inscribirla.

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a la oficina del Programa Mujer Jefa de Hogar, ubicada en uno de los [municipios en convenio](#).
3. Explique el motivo de su visita: postular al programa Mujeres Jefas de Hogar.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá postulado al programa.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/12885-programa-mujeres-jefas-de-hogar>